Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2026-07-02	**Hasta:**	2026-07-31	
Nombre del Contratista:	ANGELA DEL PILAR VARGAS GONZALEZ		**Número de Documento:**	1072188958	
Correo Electrónico:	angelavargas1072@gmail.com		**Número Telefónico:**	3185549124	
Nombre del Supervisor:	YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA	**Cargo:**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD	**Código - Grado:**	242-25

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	5157-2026	**Año Contrato:**	2026	**CDP Contrato Inicial:**	1357
Perfil:	GESTOR MAS BIENESTAR AFRO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				
Unidad de Servicios:	USS SANTA MARTA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V07UI552	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	USS SANTA MARTA	124	4	16200	$2073600	72%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 2073600**	**DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2026-07-02	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2026-07-31
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**	
1	JULIO	$ 2073600	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 2980800	**$ 2980800**	**$ 2073600**	**$ 907200**

© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Realizar el barrido casa a casa en los sectores catastrales asignados, asegurando la cobertura del 100% de predios y familias, con registro en GTAPS.	Se realizó barrido casa a casa en los sectores catastrales asignados, efectuando abordaje de viviendas y familias, verificando la información del territorio, identificando población objeto y realizando el registro oportuno en GTAPS, garantizando el cumplimiento de la cobertura programada.	Registros de barrido en GTAPS, familias abordadas y reporte de cobertura.
2	Apoyar en la caracterización integral en el entorno hogar (social, ambiental, familiar y de salud), aplicando tamizajes según protocolos y registrando resultados en GTAPS.	Se efectuó la caracterización integral de las familias mediante valoración de condiciones sociales, familiares, ambientales y de salud, aplicando los tamizajes establecidos y registrando la información en GTAPS conforme a los lineamientos del programa.	Caracterizaciones realizadas, tamizajes aplicados y registros en GTAPS.
3	Identificar poblaciones prioritarias (gestantes, menores de 5 años, personas con enfermedades crónicas, discapacidad, salud mental, etc.) y activar las rutas de atención correspondientes en GTAPS.	Se identificó población prioritaria durante los abordajes, incluyendo gestantes, menores de cinco años, personas con enfermedades crónicas, discapacidad, adultos mayores y población con riesgo en salud mental, realizando la activación y orientación de las rutas de atención cuando fue necesario.	Registros de identificación de población prioritaria, remisiones y activación de rutas en GTAPS.
4	Implementar los Planes de Bienestar Familiar e Individual, concertados con la familia y el equipo interdisciplinario asegurando su registro en GTAPS.	Se formularon e implementaron Planes de Bienestar Familiar e Individual de manera concertada con las familias, estableciendo compromisos para el fortalecimiento del autocuidado y la gestión del riesgo, dejando el respectivo registro en GTAPS.	Planes de Bienestar Familiar e Individual registrados en GTAPS.
5	Realizar seguimiento familiar según nivel de riesgo (alto, medio o bajo), incluyendo visitas presenciales y contactos remotos, con actualización en GTAPS.	Se realizaron seguimientos presenciales y telefónicos a las familias de acuerdo con el nivel de riesgo, verificando el cumplimiento de compromisos, la continuidad de la atención y la actualización de la información en GTAPS.	Seguimientos registrados, notas de evolución y actualización de GTAPS.
6	Reportar oportunamente en GTAPS los estados de gestión de cada caso: efectivo, rechazado, ausente, fallido u otros definidos en la ficha técnica.	Se reportó oportunamente en GTAPS el estado de gestión de cada caso, registrando contactos efectivos, rechazos, ausencias, reprogramaciones y demás novedades conforme a la ficha técnica del programa.	Estados de gestión actualizados y soportes en GTAPS.
7	Apoyar y participar en jornadas sectoriales, distritales y de intensificación (ej. territorios priorizados, emergencias, campañas preventivas), registrando acciones en GTAPS.	Se participó en jornadas territoriales, actividades de intensificación, acciones de promoción y mantenimiento de la salud, así como estrategias comunitarias programadas por la Subred y la SDS, registrando las intervenciones realizadas.	Listados de asistencia, registros de actividades y soportes en GTAPS.
8	Gestionar el consentimiento informado y la política de tratamiento de datos en cada abordaje familiar, diligenciando soportes físicos y registros en GTAPS.	Se gestionó el consentimiento informado y el tratamiento de datos personales durante los abordajes familiares, garantizando el diligenciamiento de los formatos correspondientes y el registro de la información en GTAPS.	Consentimientos informados diligenciados y registros en GTAPS.
9	Articular con gestores en línea, profesionales del equipo y actores intersectoriales para asegurar continuidad del cuidado, dejando evidencia en GTAPS.	Se articuló con gestores en línea, profesionales del equipo interdisciplinario y entidades del sector salud para facilitar el acceso a servicios, seguimiento de casos y continuidad de la atención de las familias intervenidas.	Registros de articulación intersectorial, remisiones y seguimiento en GTAPS.
10	Cumplir con los indicadores de gestión y resultado definidos (familias caracterizadas, planes implementados, seguimientos realizados, efectividad en ruteo), con base en los reportes de GTAPS.	Se dio cumplimiento a las metas e indicadores establecidos mediante la ejecución de caracterizaciones, implementación de planes familiares, seguimientos efectivos y actualización permanente de la información en GTAPS.	Reporte de indicadores de gestión y resultados registrados en GTAPS.

© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
11	Asistir a los diferentes espacios convocados, como reunión mensual, comité de cuidado, fortalecimientos técnicos, precríticas y demás espacios por la SDS y la Subred.	Se asistió a reuniones de equipo, comités de cuidado, fortalecimientos técnicos, capacitaciones, precríticas y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud.	Listados de asistencia, actas, soportes de capacitación y evidencias de participación.
12	Ejecutar otras actividades propias de su perfil profesional, directamente relacionadas con el objeto del contrato y orientadas al fortalecimiento de las acciones misionales del Programa	Se desarrollaron las demás actividades propias del perfil profesional, brindando educación para la salud, orientación a las familias, apoyo en actividades administrativas y operativas, así como las acciones requeridas para el fortalecimiento de los objetivos del Programa Más Bienestar.	Informes de actividades, registros de educación en salud y demás soportes de ejecución.

© Siasur - 2026

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo de Cuenta**	AHORROS	**Número de Cuenta**	0550488422152147

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ANGELA DEL PILAR VARGAS GONZALEZ	2026-07-30 14:36:53
RECHAZADO SUPERVISOR	YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA	2026-07-31 16:39:47
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ANGELA DEL PILAR VARGAS GONZALEZ	2026-07-31 18:01:05
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ANGELA DEL PILAR VARGAS GONZALEZ	2026-07-31 19:13:33
ACEPTADO SUPERVISIÓN	YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA	2026-07-31 21:37:11
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO	2026-08-01 21:14:49
ACEPTADO SUPERVISIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-08-05 11:19:39
NUEVO POR CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-08-05 11:23:06
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ANGELA DEL PILAR VARGAS GONZALEZ	2026-08-05 13:40:36
ACEPTADO SUPERVISIÓN	YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA	2026-08-05 17:23:44
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-08-10 11:33:04
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-08-13 10:59:33

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD



CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"

ACTA DE GRADO

Acreditación No. B1077

En Sibaté, a los 08 días del mes de abril del año 2005 se reunieron los suscritos Gerente Administrativo, Rectora, Director(a) Regional, y Secretaria(o) Académico (a) de la Institución, con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes del último ciclo de Educación formal de Jóvenes y Adultos de la Corporación Educativa Arkos "U", Institución aprobada según Resolución No. 002287 del 01 de Diciembre de 2000 de la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación formal de Jóvenes y Adultos según los planes vigentes de acuerdo al Decreto 3011 de 19 de diciembre 1997 y la ley General de Educación se procedió a otorgar al estudiante:

Vargas González Angela Del Pilar

Identificado(a) con documento de identidad No. 870520-52970 expedido en Sibaté

Titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO

DUPLICADO

Es fiel copia y consta de 18 estudiante(s) que comienzan con el nombre de: Jose David Aguilar García identificado(a) con documento de identidad No. 81735381 expedido en Sibaté y termina con el nombre de: Angie Villarraga Garzón identificado(a) con documento de identidad No. 39726459 expedido en Sibaté.

Este documento es oficial. Su impresión y caligrafía no deben estar enmendados.
Verifique su autenticidad en el archivo institucional. Teléfono directo 3123956000

HUMBERTO GONZÁLEZ VILLANUEVA
GERENTE ADMINISTRATIVO

NANCY STELLA MARTÍNEZ PULIDO
RECTORA

DIRECTOR REGIONAL

SECRETARIA ACADÉMICA

Powered by CamScanner

ARL

Medellin, 30 de julio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **ANGELA DEL PILAR VARGAS GONZALEZ** con documento de identidad **C1072188958**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE** con NIT **N900958564**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2026-07-02	3000-12-31	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	GESTION DEL RIESGO EN SALUD	0000000005	3	2.436	EN COBERTURA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ANGELA DEL PILAR VARGAS GONZALEZ identificado(a) con CC 1072188958 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 16/01/2024

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **BIENESTAR IPS SEDE SIBATE**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 30 días del mes 7 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **31/07/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ANGELA DEL VARGAS GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072188958**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488422152147**
Fecha de apertura	**05/07/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGELA DEL PILAR VARGAS GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.072.188.958**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

bLqz4tFlph

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Subred Integrada de Servicios Salud Sur E.S.E. certifica que:

ANGELA DEL PILAR VARGAS GONZALEZ

1072188958

Cumplió satisfactoriamente con la:

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Para constancia se expide:

31 de julio de 2026

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE
SALUD
BOGOTÁ